

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 079 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **074**

Fecha: 09/06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 079 2019 00757	Abreviado	JUAN GAVIRIA RESTREPO Y CIA S.A.	ANA MARIA DEL PILAR PARADA LAVERDE	Auto decide recurso mantiene auto impugnado SOLICITAR AUTO AL CORREO INSTITUCIONAL DEL JUZGADO	08/06/2021	
11001 40 03 079 2019 00757	Abreviado	JUAN GAVIRIA RESTREPO Y CIA S.A.	ANA MARIA DEL PILAR PARADA LAVERDE	Auto pone en conocimiento SOLICITAR AUTO AL CORREO INSTITUCIONAL DEL JUZGADO	08/06/2021	
11001 40 03 079 2019 00757	Abreviado	JUAN GAVIRIA RESTREPO Y CIA S.A.	ANA MARIA DEL PILAR PARADA LAVERDE	Auto ordena correr traslado SOLICITAR AUTO AL CORREO INSTITUCIONAL DEL JUZGADO	08/06/2021	
11001 40 03 079 2021 00218	Ejecutivo Singular	ALEJANDRA DEL PILAR RESTREPO	NUBIA ESPERANZA SANCHEZ BELTRAN	Auto libra mandamiento ejecutivo SOLICITAR AUTO AL CORREO INSTITUCIONAL DEL JUZGADO	08/06/2021	
11001 40 03 079 2021 00218	Ejecutivo Singular	ALEJANDRA DEL PILAR RESTREPO	NUBIA ESPERANZA SANCHEZ BELTRAN	Auto decreta medida cautelar SOLICITAR AUTO AL CORREO INSTITUCIONAL DEL JUZGADO	08/06/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **09/06/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

ANDRES DAVID BULLA AYALA
SECRETARIO